





VISTOS:

CODIGO BIP

30060455-0

NUMERO SAFI

S/Nº

ID. CHILE COMPRAS

1273-2-LP07

REF.:

Aprueba Liquidación Final del Contrato

"REPOSICION MUELLE PUERTO TORO, XII

REGION".

PUNTA ARENAS, 16 JUN. 2009

Lo establecido en el DFL. MOP. N° 850/97, publicado en el Diario Oficial del 25.02.98., que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ly N° 15.840/1964, orgánica del MOP. y el DFL N° 206/1960.

- El Decreto MOP. Nº 75/2004, Reglamento para Contratos de Obras Públicas (R.C.O.P.).
- El Decreto Supremo MOP. Nº 1093/2003 y sus modificaciones.
- La Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- La Resolución DROP.XII (TR) Nº 12 de 17.07.2007, que aprueba la adjudicación del Contrato.
- La Resolución DROP. XII (TR) Nº 16 de 27.11.2007, que aprueba Modificación de Obra Nº 1 del contrato.
- La Resolución DROP. XII (TR.) Nº 04 de 25.04.2008, que aprueba Modificación Nº 2 Ajuste Valor Proforma.
- La Resolución DROP XII (EX) Nº 147 de 05.05.2008, que designa Comisión de Recepción Provisional.
- La Res. DROP. XII (TR) Nº 08 de 06.06.2008, que Autoriza la Devolución de Retenciones del Contrato.
- La Res. DROP. XII (EX) Nº 206 de 08.05.2009, que Designa Comisión de Recepción Definitiva de la Obra.
- El Acta de Recepción Provisional de fecha 08.05.2008.
- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 19.05.2009.
- La Liquidación Final del Contrato de fecha 09.06.2009.
- Las atribuciones que me confieren las Res. DOP. (EX) N° 422/2009 y la Res. DOP. N° 056/2008, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento al Art. 176 y 177 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

RESOLUCIÓN DROP. XII (EX) Nºススタノ

- 1.- APRUEBASE la Liquidación Final del Contrato "REPOSICION MUELLE PUÉRTO TORO, XII REGION" de fecha 08 junio 2009, Contratadas con la Empresa Constructora VILICIC S.A., mediante Res. DROP. XII (TR) Nº 12 de fecha 17 julio 2007.
- 2.- SUSCRIBASE una vez tramitada la presente resolución, tres transcripciones deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo notario uno de los ejemplares en conformidad a lo dispuesto en el Art.90 de R.C.O.P.







- 3.- DEVUELVASE al contratista las garantías del contrato, cumplida la suscripción y protocolización por parte del contratista de la presente Resolución.
- **4.- ESTABLECESE** que la Liquidación Final del Contrato que se aprueba, en conformidad a lo indicado en el Art. 6º de la Res. Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, corresponde al que a continuación se transcribe:

LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO

"REPOSICION MUELLE PUERTO TORO, XII REGION"

1.- ANTECEDENTES

1.- Resolución Adjudicación

2.- Empresa Contratista

3.- Inspector Fiscal4.- Sistema de Adjudicación

5.- Tipo de Contrato6.- Tipo de Reajuste7.- Código BIP

8.- Código SAFI

9.- N° ID Mercado Público 10.- Presupuesto Adjudicado DROP. XII TR Nº 12 DE 17.07.2007

Empresa Constructora Vilicic S.A.

Marcelo Barros Leal

Licitación Pública

Suma Alzada Sin Reajuste

30060455-0

S/Nº

1273-2-LP07 \$ 297.156.077.-

2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Resolución Fecha		Variación	Aumento	Disminución	Obras	Plazo	Total	
			V. Pro	de Obras	de Obras (\$)	Extraord. (\$)	(días)	Modificac.
			forma (\$)	(\$)				
RES.DROP	XII	27 .11.07	0	0	80.082.717	73.855.155	0	6.227.562
TR Nº 16			X	State of the state				
RES.DROP	XII	25.04.08	64.449	0		0	0	64.449
TR Nº 4								
SUBTOTAL		64.449	0	80.082.717	73.855.155	0	6.292.011	
MODIFICAC. EFECTIVA					6.292.	011		

3.- MONTO TOTAL DEL CONTRATO

Movimiento	Monto (\$)	Observaciones		
Monto Adjudicado	297.156.077	Res. DROP XII (TR) Nº 12 de 17.07.07		
Modificación Efectiva	-6.292.011	Res. DROP XII (TR) Nºs. 16/2007 y 04/2008		
Monto Final Contrato	290.864.066	:		
Reajustes	0			
TOTAL CONTRATO	290.864.066			







4.- ESTADO DE PAGO CURSADOS:

N°	Fecha	Monto de Obras (\$)	Reajuste (\$)	Total Estado Pago	Retenciones	Observaciones
1	26.11.07	57.924.017	0	52.131.615	5.792.402	
2	21.12.07	92.073.669	: 0	83.319.645	8.754.024	
3	20.03.08	99.996.252	0	99.996.252	0	
4	23.04.08	32.696.048	0	32.696.048,-	0	
5	22.05.08	8.174.080	. 0	8.174.080	0	
6	10.10.08	0		14.546.426	-14.546.426	Res.DROP XII (TR.) №08/2008
TOTALI	ES	290.864.066		290.864.066	0	

5.- MULTAS APLICADAS

No hay.

6.- PLAZOS Y FECHA DE TERMINO

Plazo Original : 240 días corridos

Aumento de Plazo : 0

Plazo Total : 240 días corridos

Fecha de Inicio Legal : 01 agosto 2006 Fecha de Término Legal : 27 marzo 2008

Fecha de Término Real : 27 marzo 2008

Atraso : 0

7.- GARANTIAS

N°	Fecha	Institución	Monto (U.F.)	Vencimiento	Observaciones
402560-1	31.10.07	Renta Nacional Cía de Seguros	802,51	30.06.09	Póliza de Responsabilidad Civil, Póliza con extensión de plazo mediante endoso respectivo.
737	22.08.07	Santander Stgo.	481,51	30.06.10	Boleta de Garantía de fiel cumplimiento del contrato.





8.- RECEPCION PROVISIONAL

Designación Comisión

RES.DROP. XII (EX). Nº 147 DE

5 mayo 2008.

Fecha Recepción Provisional

08 de mayo de 2008.

Calificación

6,45 (SEIS COMA CUARENTA Y

CINCO).

9.-RECEPCION DEFINITIVA

Designación Comisión

RES.DROP. XII (EX) Nº 206 DE

8 mayo 2009.

Fecha Recepción Definitiva

Calificación

19 de mayo de 2009

6,45 (SEIS COMA CUARENTA Y CINCO), según lo indicado en Acta

de Recepción Definitiva de fecha 19

de Mayo de 2009.

10.- De los antecedentes expuestos, se desprende que no existen saldos a favor del Fisco, como tampoco a favor de la Empresa Contratista, por lo cual los representantes de cada una de las partes, declaran que no quedan asuntos pendientes como resultado de la ejecución del Contrato, por lo que se procede a suscribir la presente Liquidación en cuadruplicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

CRISTINA SALAZAR CAMPOS DIRECTOR REGIONAL (S) DE OBRAS PORTUARIAS

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

PRIA Juan Francisco Miranda Soto
Ingeniero Civil

Secretario Regional Ministerial Obras Públicas Magalianes y Antáriica Chileria

CSC/MBL/MOM/mom.-DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Director Nacional de Obras Portuarias
- Sr. Secretario Reg. MOP. XII Región
- Sr. Fiscal MOP. XII Región.
- Sres. Empresa Constructora VILICIC S.A.
- Of. Partes

SSDNº 3027924